

FRAY CAYETANO BENÍTEZ DE LUGO, TEÓLOGO Y OBISPO (nº 202)

Fray Cayetano no es muy conocido por los canarios, a pesar de ser uno de los 18 obispos que ha dado Canarias a la Iglesia. Como miembro de la Orden de Predicadores fue un insigne teólogo y autor de un importante tratado sobre la gracia y el libre albedrío. El padre Justo Cuervo escribió su semblanza en la obra "Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca", que nos sirve de fuente para este artículo.

Nacido en La Orotava, hijo de los marqueses de Celaya

Dice el padre Cuervo que "la gran nobleza, su mucha literatura y su singular destreza para el gobierno y manejo de negocios, hacen a fray Cayetano Benítez de Lugo lugar muy distinguido entre los grandes hijos de este convento. Su gran nobleza, pues nació fr. Cayetano en Canarias como hijo legítimo de los marqueses de Celaya D. Diego Ramírez de Lugo y Dña. Isabel de Viña..." Añadamos que nació en la villa de La Orotava el 24 de enero de 1676 y fue bautizado en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción el 1 de febrero del mismo año. Sus padres le enviaron a París para estudiar teología y derecho en aquella famosa universidad.

Profesa en la Orden de Santo Domingo

El joven Cayetano, a su regreso a España, decidió ingresar en el convento dominico de San Esteban de Salamanca, donde profesó el 21 de septiembre de 1696, a los veinte años de edad. Su primer destino fue el colegio de Santo Tomás de Alcalá. En 1704 regresó a Salamanca para leer el curso de filosofía en el convento de su orden. En febrero de 1706 tuvo lugar el asedio portugués a la ciudad, que se salvó del saqueo gracias a la mediación de fray Cayetano. En la Orden ejerció estos sucesivos cargos: maestro de estudiantes de León, lector de teología en Piedrahita, Cuenca y Toledo, secretario provincial, y en 1724 prior del Rosario de Madrid. Como definidor participó en el capítulo general de Bolonia en 1725, iniciando así su etapa italiana. En Roma fue consejero del General de la Orden fray Tomás Ripoll, consultor de la Congregación de Ritos, calificador de la Santa Inquisición y servidor del rey Felipe V en asuntos políticos de especial delicadeza. En 1737

fue nombrado prior del convento de San Esteban de Salamanca y luego provincial de Castilla. Por orden de los reyes se le encargó que "trabajase en un punto matrimonial entre personas de la primera magnitud, lo que ejecutó fray Cayetano con tanta sabiduría y prudencia, que habiéndose leído el papel a la reina doña Isabel Farnesio, le gustó tanto que dijo: el padre Cayetano sabe de todo."

Obispo de Zamora

El 23 de febrero de 1739 falleció el obispo de Zamora Jacinto de Arana y Cuesta. El rey, que tanto apreciaba a fray Cayetano Benítez de Lugo, no tardó en presentarlo como sustituto. En efecto, así lo hizo el 29 de abril del referido año, festividad del santo dominico San Pedro de Verona, y el 22 de junio el papa Clemente XII expidió las bulas. Fue consagrado en el convento de Santo Domingo el Real de Madrid el 2 de agosto, pero no pudo tomar posesión de su sede al fallecer el 4 de septiembre. Sobre las circunstancias de su muerte los autores no son coincidentes. Viera y Clavijo comenta: "Debía consagrarle en Madrid el cardenal de Molina (Gaspar de Molina); pero el obispo electo, que se hallaba agravado de la gota, sintiendo que este purpurado malograrse las prevenciones que en obsequio suyo tenía hechas para aquel día, consiguió de un médico imprudente que le supendiese los dolores. Consagróse, mas dentro de pocos días murió, víctima de su pundonor y de la gota remontada." El padre Justo Cuervo, por su parte, dice: "...disponiendo su marcha para Zamora, se halló con una orden del rey, firmada el día 28 de dicho mes (agosto), en que se prevenía que no saliese de la Corte sin especial orden suya. Todos creyeron que era para hacerle presidente de Castilla, pero a los siete días se desvanecieron todas estas esperanzas, porque una muerte arrebatada le arrebató el día 4 de septiembre de dicho año de 1739 en el convento del Rosario."

Tratado teológico y apologético de Benítez de Lugo

Fray Cayetano fue autor de una gran obra de cinco tomos titulada "Concursus Dei praeuius et efficax necessario cohaerens cum libero arbitrio humano..." Fue publicada en Roma en 1737 ampliando notablemente su primer libro titulado "Vera Chisti gratia illuminans...", de 1733. Este tratado entra de lleno en la polémica sobre la gracia y el arbitrio humano que

enfrentaron a dominicos y jesuitas. Concretamente, "responde y convence las cavilaciones, sofismas y falsedades del "Caduceo Teológico" que en el año de 1733 publicó en Madrid el padre Diego Cuadros, jesuita, con el nombre de Martín Ortiz." En la disputatio II del tomo V defiende la infabilidad del Sumo Pontífice "in definiendo auctoritate". También escribió el opúsculo "Annotationes criticae in libros Mística Ciudad de Dios".

Marzo de 2007.